



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 248.034	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 17-1-1.980	

11 NOV. 1980

MODELO DE UTILIDAD

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL E 06 B 1/62
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN

"UNA DISPOSICION DE UNION DE ESQUINA Y DE ADAPTACION A PERFIL DE DE SAGUE INCLINADO DE MARCO".

(71) SOLICITANTE (S)

EMPRESA NACIONAL DEL ALUMINIO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

Gral. Sanjurjo, 4, Madrid-3

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE

DON ALFONSO DIEZ DE RIVERA. (MOD.- 4157)

lpm.

1 El presente invento se refiere a una disposición  
de unión de esquina y de adaptación a un perfil de desagüe  
inclinado a un marco, para la unión de un perfil vertical  
y un perfil horizontal de pared inclinada en la formación  
5 de un marco para hojas de ventanas correderas.

Dicha disposición resuelve el problema de corte  
de los perfiles verticales de marco en ventanas correderas.  
Estos perfiles verticales deben cortarse habitualmente en  
ángulo distinto de 90° para su acoplamiento con el perfil  
10 horizontal que, por motivos de estanqueidad, es inclinado  
para facilitar el desagüe. El invento supera el citado in-  
conveniente al disponer una pieza intermedia en la unión  
de esquina que es de forma trapecial en sección transver-  
sal vertical, de manera que se adapta, por una parte, al  
15 plano inclinado del perfil horizontal y presenta, por otra  
parte, una superficie superior horizontal para la unión del  
extremo del perfil vertical del marco, cortado en sección  
recta.

A continuación se describirá una realización  
20 ilustrativa y no limitativa del objeto del invento hacien-  
do referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales:

La figura 1 es una sección transversal del perfil  
horizontal inferior del marco de ventana, que presenta una  
pared longitudinal inclinada para desagüe;

25 La figura 2 es una vista en perspectiva de la  
pieza de acoplamiento de la unión de esquina;

La figura 3 es una vista en perspectiva del con-  
junto de acoplamiento de esquina en su estado montado;

30 La figura 4 es una vista en perspectiva del per-  
fil de la figura 1 con una parte extrema cortada según un

1 plano horizontal y otro vertical;

La figura 5 es una vista en perspectiva de la pieza de la figura 2 cortada por un plano horizontal; y...

5 La figura 6 es una vista en perspectiva del conjunto de unión de esquina formado mediante el perfil de la figura 4 y la pieza de la figura 5.

Haciendo referencia en primer lugar a la figura 1, el perfil horizontal inferior del marco presenta una pared intermedia longitudinal 1 inclinada hacia fuera como elemento de desagüe del mismo, que está delimitada exteriormente por la pared delantera 16 e interiormente por la pared trasera 17, entre las cuales están dispuestos los elementos de guía 9 y de separación 10 para las dos hojas de ventana que se deslizan sobre dicho perfil, este último con una forma de gancho con partes rectas verticales 11 y 12 que delimitan una ranura para la eventual sujeción de un burlete.

20 En la figura 2 se muestra la pieza intermedia o de unión de esquina 3, constituida por un cuerpo de sección transversal trapecial, que presenta una superficie o cara inferior 18 conjugada o complementaria de la cara superior del tabique o pared inclinada 1 del perfil horizontal, teniendo asimismo ranuras 19 y 20 complementarias a los nervios longitudinales 9 y 10 de dicho perfil para recibir a estos cuando se introduce longitudinalmente dicha pieza desde un extremo del mismo. La anchura de dicha pieza de unión 3 es la correspondiente a la distancia entre las caras internas de las paredes o alas delantera y trasera 16 y 17 del perfil horizontal, de manera que queda encajada entre dichas alas como se representa en la figura 3 con la

1 superficie superior horizontal de la citada pieza 3 en  
coincidencia con los bordes superiores de dichas alas 16 y  
17, teniendo dicha pieza sendas alas laterales 5 y 6 que  
5 sobresalen por encima de los bordes de las citadas alas  
16 y 17, las cuales tienen como misión facilitar el posi-  
cionamiento exacto de la pieza vertical 2 del marco de ma-  
nera que sus caras laterales queden a haces con las caras  
externas de las alas 16 y 17.

10 Evidentemente, la retención de la pieza de unión  
3 en el perfil horizontal inferior se realiza en parte me-  
diante los nervios 9 y 10 que encajan en las respectivas  
ranuras conjugadas 19 y 20, mientras que la sujeción del  
perfil vertical se realiza mediante unos tornillos 26 que  
15 pasan por una parte a través de los respectivos orificios  
del tabique inclinado 1 (no visibles) y de los orificios  
15 de dicha pieza de unión 3 y que se atornillan, por otra  
parte, en sendas ranuras circulares 21 y 22 formadas por  
unos pares de nervios longitudinales curvados hacia dentro  
en paredes correspondientes del perfil vertical 2, según  
20 se representa en la figura 3, quedando así firmemente rete-  
nido el conjunto, con ayuda también de la función de cen-  
trado de las alas 5 y 6 de la pieza de unión y evitándose  
mediante la citada pieza de unión el tener que realizar  
en dicho perfil vertical 2 un corte inclinado en corres-  
25 pondencia con el perfil horizontal inferior, siendo nece-  
sario únicamente efectuar una sección recta normal en dicho  
perfil, que se ajusta así de manera exacta sobre la super-  
ficie superior de la pieza de unión y los bordes horizon-  
tales de las alas 16 y 17.

30 La figura 4 representa una vista en perspectiva

1 por un extremo del perfil horizontal de la figura 1, pero  
en cuyas alas delantera y trasera 16 y 17, así como en el  
nervio longitudinal interior 10, se han realizado unos cor-  
tes 23, 24 y 25, respectivamente, tomados por los tres ele-  
5 mentos según el mismo plano horizontal y el mismo plano  
vertical transversal, de manera que los bordes de las tres  
partes cortadas quedan alineados horizontal y verticalmen-  
te formando respectivos ángulos rectos. Por otra parte, la  
pieza de unión 3 ha sido cortada asimismo inmediatamente  
10 por encima de la parte superior del nervio 9 en forma de  
T de manera que quedan suprimidas las partes ensanchadas  
13 y 14 correspondientes a las paredes 11 y 12 suprimidas  
también del nervio central 10, de modo que se obtiene la  
configuración representada en la figura 5, en la cual, no  
15 obstante, siguen existiendo las alas laterales 5 y 6 análo-  
gas a las de la pieza de la figura 2. Mediante dichos ele-  
mentos se consigue la unión de esquina representada en la  
figura 6, en la que, con las modificaciones señaladas, se  
efectúa el acoplamiento y la sujeción de manera idéntica  
20 a como se ha señalado anteriormente para el acoplamiento  
de la figura 3, pero prolongándose hacia abajo en este ca-  
so el perfil vertical en la distancia cortada dentro de  
las alas 10 y 17 del perfil interior, y quedando la pieza  
de unión 3 dividida en dos partes por la ranura longitudi-  
25 nal 7 correspondiente al nervio 10.

## - REIVINDICACIONES -

1

5 Los puntos que como característica de novedad, se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10 1ª.- Una disposición de unión de esquina y de adaptación a perfil de desagüe inclinado de marco, para la unión de un perfil vertical y un perfil horizontal de pared inclinada en la formación de un marco para hojas de puertas o ventanas correderas, caracterizada porque se dispone de una pieza de material plástico o similar destinada

15 a encajarse en un extremo del perfil horizontal sobre la pared de desagüe inclinada y dentro de las alas laterales del mismo, para lo cual tiene una configuración inferior complementaria a la de la cara superior de dicha pared inclinada de dicho perfil horizontal o inferior y una cara

20 superior horizontal que sirve de asiento al extremo inferior del perfil vertical, teniendo dicha pieza en sus dos lados opuestos adyacentes a las paredes laterales del perfil inferior unas pestañas dirigidas hacia arriba y que sirven de guía de centrado para la colocación del perfil

25 vertical, teniendo además dicha pieza unos orificios en coincidencia con los nervios ranurados correspondientes del perfil vertical para introducir sendos tornillos y efectuar la sujeción de dicho perfil a la citada pieza.

30 2ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque la pieza de unión tiene en su parte

1 inferior unas ranuras longitudinales, de forma complementaria a la de los nervios longitudinales del perfil horizontal que sirven como carriles de deslizamiento para la hoja de puerta o ventana.

5 3ª.- Una disposición según la reivindicación 1ª, caracterizada porque las pestañas sobresalientes hacia arriba de la pieza de unión tienen en su parte media sendas muescas para recibir el tabique transversal del perfil vertical en uno y otro extremo del perfil horizontal.

10 4ª.- Una disposición de unión de esquina y de adaptación a perfil de desagüe inclinado de marco.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 01 JUL 1980

P.A.

20 Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder

25

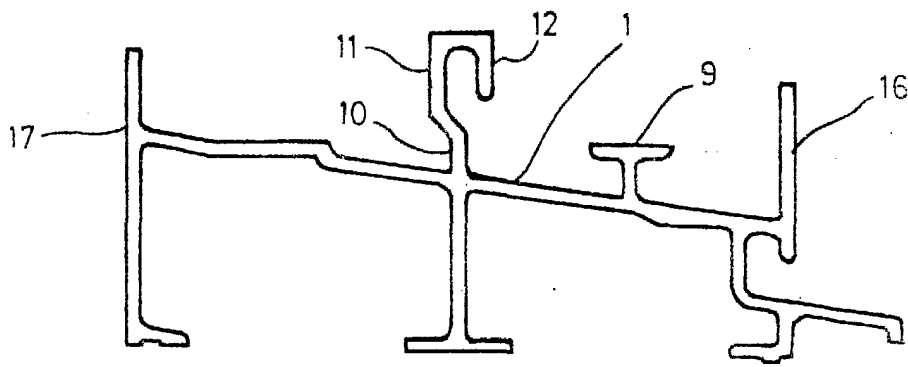


FIG-1

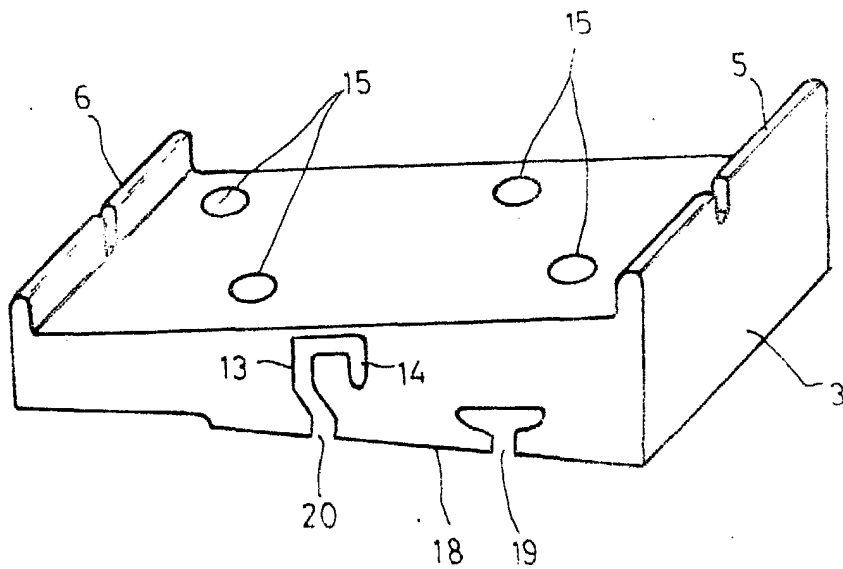
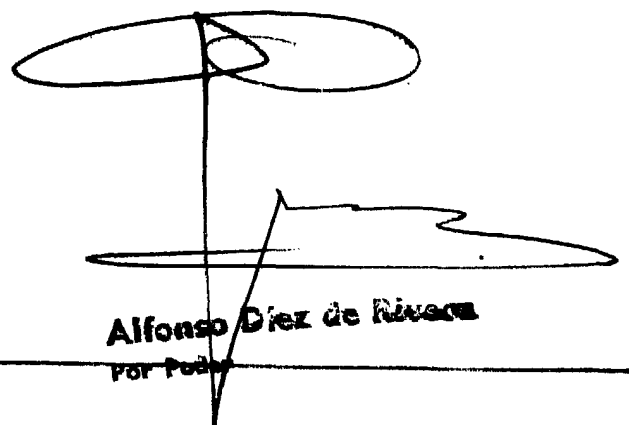


FIG-2



Alfonso Díez de Rivera  
Por Poder

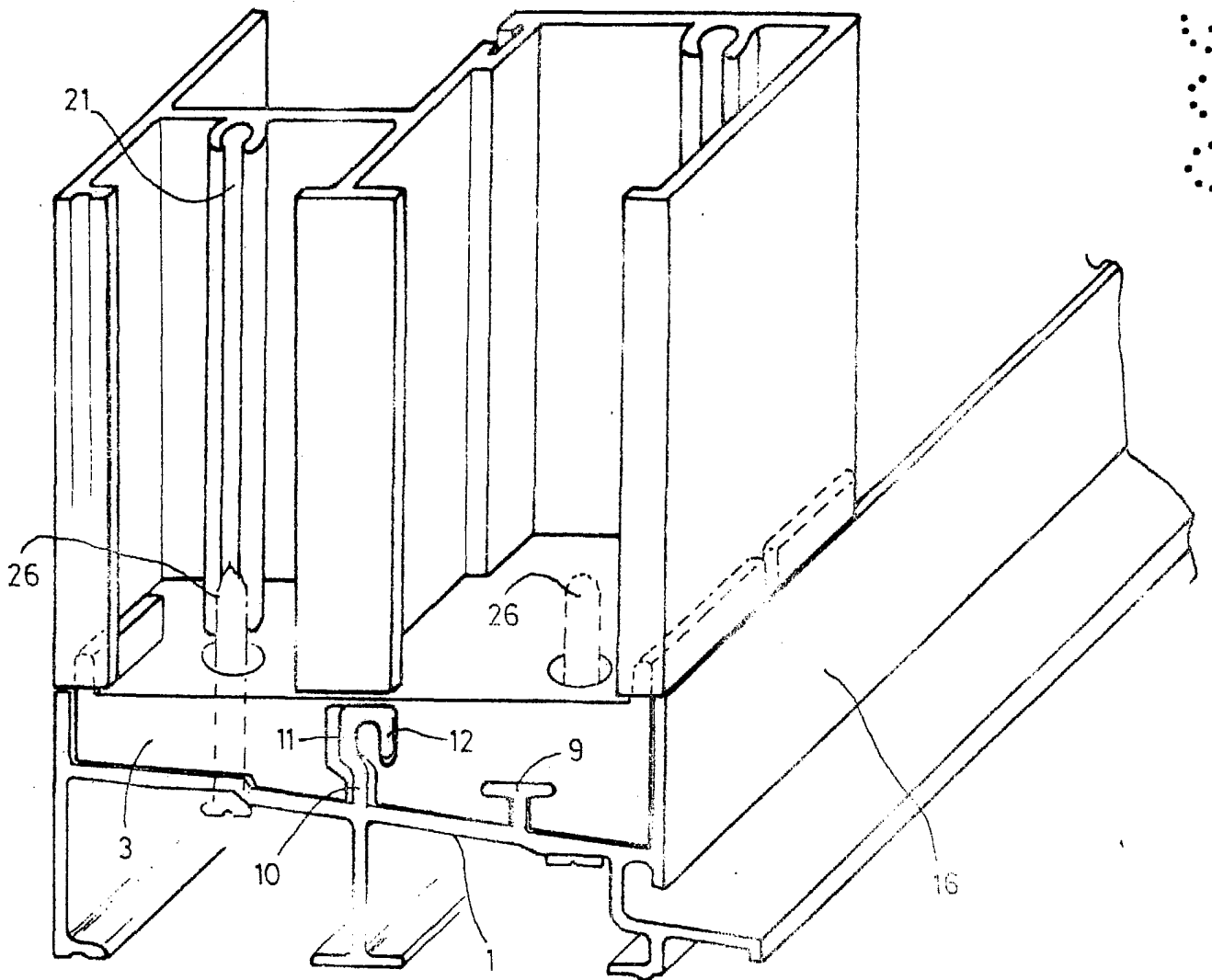


FIG.- 3

Alfonso Diez de Rivera  
Por Poder

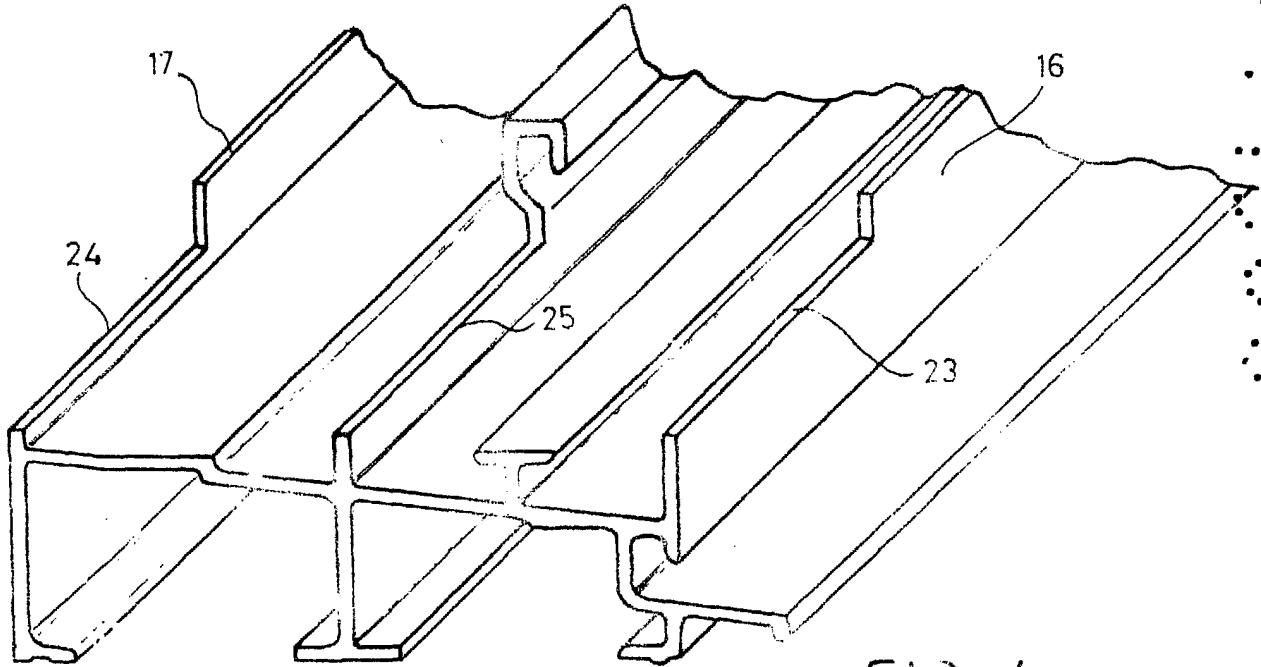


FIG-4

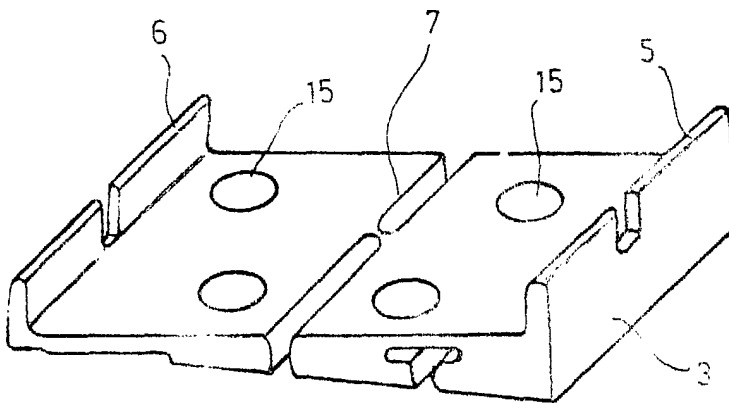


FIG-5



Alfonso Diez Guera  
Por Poder

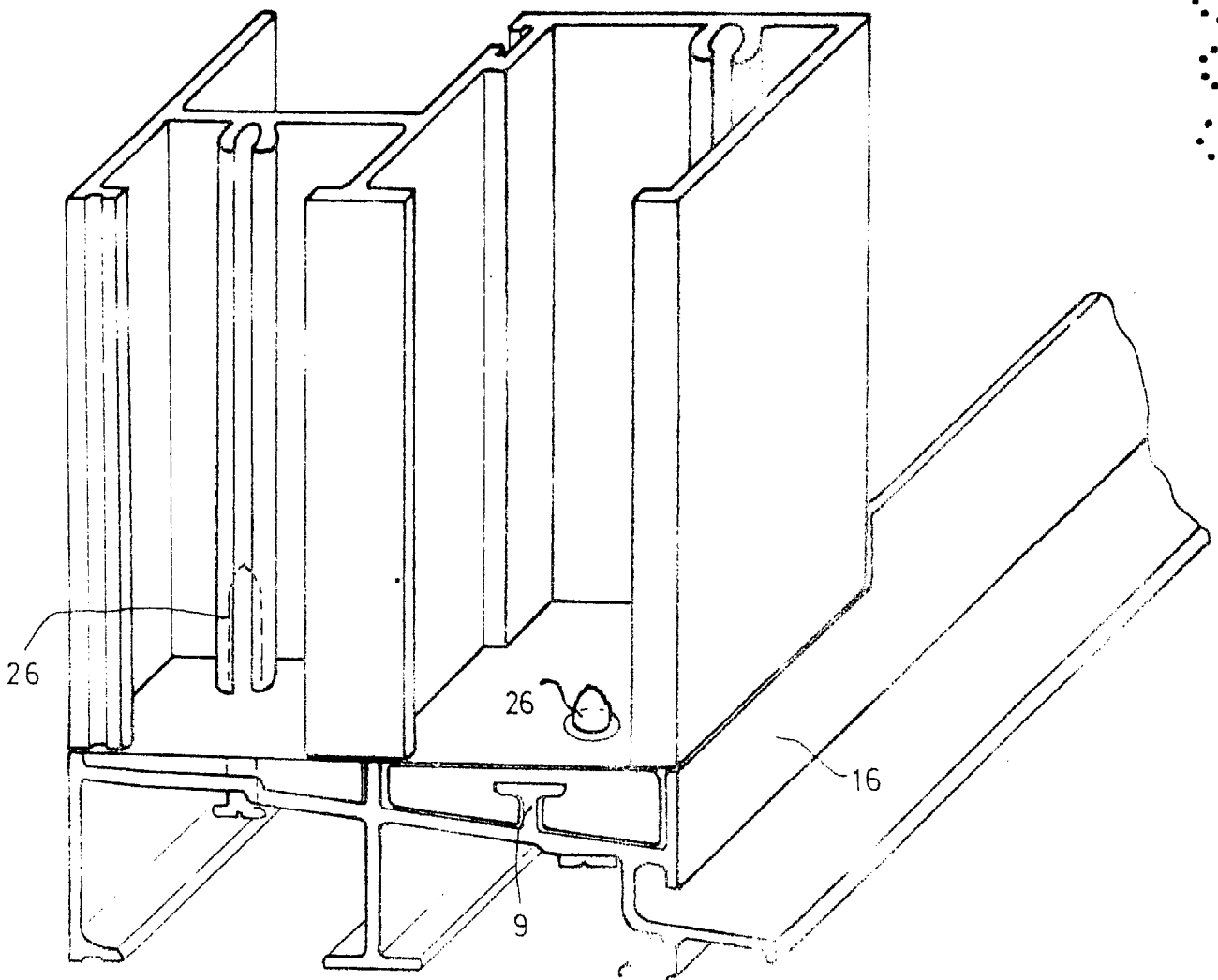


FIG.- 6

Alfonso S. de Rivera  
For Power